

Newsletter

Newsletter bimestral - Edición #06



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD

f. A. Posadas

2500 - 2600

PALOMAR / este

Contenido

AUTOCRACIAS Y TOTALITARISMOS RESISTEN ALIANDOSE

PAGINA 01

El Lic. Dan Kukawca analiza distintos regimenes no democraticos como el de Maduro en Venezuela y el de los Diaz Canel en Cuba.

DERRIBAR LOS MITOS EN LA ECONOMIA ARGENTINA

PAGINA 04

El Mg. Martin Siracusa describe los mitos de la economía argentina y como derribarlos supone alcanzar el camino hacia el desarrollo.

LA TRANSFORMACION DIGITAL DEL ESTADO

PAGINA 06

Gustavo Gavassa expone los beneficios de la digitalización del estado y el reto que supone la misma.

EL NEGACIONISMO EN LA DEFENSA: DPDN 2021

PAGINA 10

Marcelo Rozas Garay describe la situación actual del sistema de defensa argentino y su proyeccion a futuro.



**INSTITUTO DE ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD**

Autocracias y totalitarismos resisten aliándose, sin importar el costo.

El "Verdugo de Teherán" en Irán, los dictadores Díaz Canel en Cuba, Maduro en Venezuela y Ortega en Nicaragua entre otros, persisten y se refuerzan mutuamente



Por Lic. Dan Kucawka



La teocracia iraní designa como presidente al clérigo Ebrahim Raisi, quien tiene como principal "antecedente" condenar y supervisar la ejecución de hasta 30.000 opositores al régimen en el verano de 1988, aunque esa masacre empalidecía frente a un saldo de 3 millones de víctimas de la guerra Irak/Irán que recién terminaba. A pesar de poseer las segundas reservas mundiales de gas y las cuartas de petróleo, la población atraviesa profundas crisis por décadas llegando actualmente al 55% pobreza mientras se desarrollan ambiciosos y costosos programas armamentistas, nuclear militar y de expansión geopolítica de alcance global. No debe entonces sorprender la designación de Ahmad Vahidi como Ministro de Interior con orden de captura de la Justicia Argentina avalada por Interpol con Circular Roja por planificar y ejecutar el ataque a la sede de la AMIA en 1994. Circunventa las sanciones internacionales canjeando combustibles y armas a la dictadura de Caracas por oro sangriento del Arco del Orinoco entre muchos otras oscuras operaciones. La represión y "supresión" de las crónicas revueltas populares continúan siendo la clave de su existencia.

Sus principal aliado en nuestro hemisferio, Venezuela, sigue su modelo casi al pie de la letra, hasta en la forma de reprimir manifestaciones pacíficas por medio de milicias paramilitares hostigando y disparando en motos, son indistinguibles las imágenes de los Basij en Teherán o los "colectivos" en Caracas y desde ya que no es una casualidad, oficiales iraníes entrenan a fuerzas venezolanas en todas las tácticas de supresión de la oposición política (junto a instructores cubanos) como se ha venido denunciando y documentando ante organismos internacionales. El último informe de la Alta Comisionada para los

Derechos Humanos de Naciones Unidas Michelle Bachelet, documenta 8.292 ejecuciones extrajudiciales desde 2015 y 12.000 detenidos arbitrariamente por la dictadura de Nicolás Maduro entre otras masivas y graves violaciones a los Derechos Humanos, y la mimetización no termina allí, así como Irán utiliza milicias subrogantes terroristas como Hezbolláh para avanzar sus designios más allá de sus fronteras, el régimen chavista hace lo propio con las narcoguerrillas colombianas y más allá, amenazando oficialmente de enviar "brisas bolivarianas" a toda la región... Mientras la catástrofe humanitaria envía a cinco millones de sus ciudadanos al exilio y sume al 80% de la población restante en la pobreza, a pesar de tener las principales reservas petrolíferas del mundo, las prioridades son otras, fuerte armamentismo, avance geopolítico regional, compra de apoyo militar y de inteligencia externa a Cuba, Rusia e Irán, loteando internamente la riqueza nacional en búsqueda de cómplices para el saqueo y autopreservación de la nueva Bolívarquía.

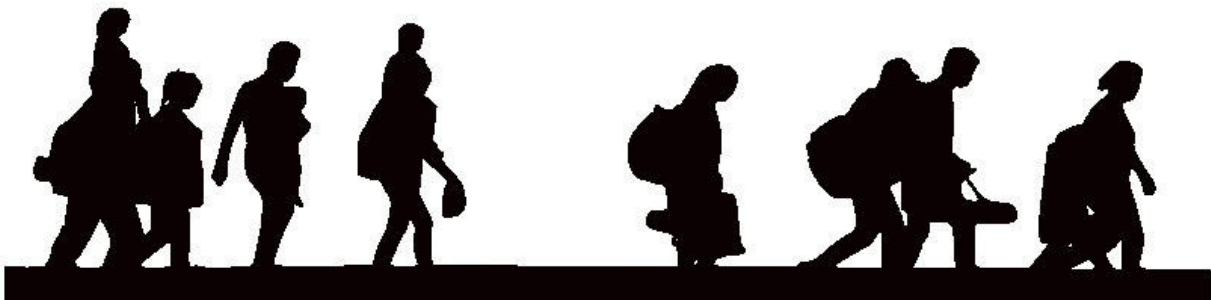


En Cuba Díaz Canel toma la posta del régimen castrista tras seis décadas persistiendo en sus despóticos usos y costumbres llamando a "aplantar y combatir" en las calles a las manifestaciones civiles, priorizando como siempre aferrarse al poder sin importar el altísimo costo, con todas las libertades y Derechos Humanos minimizados y una situación económica tan precaria, que cientos de miles se han literalmente "arrojado" al Caribe, infestado de tiburones, en balsas más precarias aún, buscando un futuro mejor, sumándose a un tercio de su población en el exilio (unos dos y medio millones solo en EEUU) a los que continúan llamándolos "gusanos" como si les dieran "asco", despojándolos de todo derecho como las peores dictaduras genocidas del siglo pasado. Hasta sus más emblemáticos (e ilusos) poetas como Silvio Rodríguez o Pablo Milanés, ya muy tardíamente reconocen y reprochan la situación. Su "know how" represivo a sido bien pagado por Chávez y Maduro y su complicidad con la teocracia iraní es amplia, "asesores" de la isla, a veces encubiertos como médicos, están desplegados por el mundo. La Nicaragua de Ortega y Murillo (su esposa) se encamina también a mimetizarse con estas dictaduras encarcelando a los principales líderes opositores y con masivas violaciones de Derechos Humanos.

Los peores regímenes despóticos continúan no solo resistiendo sino también resrgen nuevos/viejos horrores medievales como los Talibanes, Al Qaeda friendly, en Afganistán, "Rocket Man" Kim Jon Un en Korea del Norte, "el último tirano de Europa" Lukashenko, en Bielorusia y más..., reforzándose mutuamente por el mundo conformando un peligroso Eje internacional con la sombra de China y Rusia siempre omnipresente

A pesar de causar catástrofes humanitarias de proporciones bíblicas a sus propios pueblos y más allá de sus fronteras, los regímenes dictatoriales de la actualidad persisten en el poder largas décadas aferrándose al uso ilegítimo y despiadado de la fuerza, sin importar la pseudo cosmovisión con la que estas Nomenclaturas intentan enmascarar su indisimulable aferramiento al poder y sus privilegios.

Es imperativo exigir y hacer cumplir a estos regímenes los principios morales del mundo civilizado de la posguerra plasmados en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre en los que se basan las Instituciones y Tratados Internacionales en los que se apoya conceptualmente y se fundamenta el Orden Jurídico Internacional, de cumplimiento vinculante, frente a su violación flagrante y sistemática.



Es imperativo para no volver a las atrocidades del pasado, guerras catastróficas, masacres, exiliados, refugiados, genocidios, y para vivir en un mundo más justo y en paz.

Derribar los mitos de la economía argentina

Los mitos tienen un rol fundacional en todas las culturas: elevar hombres y mujeres a Dioses, transformar batallas en épicas o explicar lo desconocido en un relato transmisible. Tal como planteó el filósofo inglés Geoffrey S. Kirk, los mitos en la cultura occidental se mantuvieron presentes con fuerza en la literatura que conocemos. Los mitos económicos, también se encuentran vigentes en el pensamiento argentino. “La Argentina tiene todo” o “crecimos a tasas chinas” son ejemplos de cómo los argentinos mitificamos nuestras frustraciones: ¿es una forma de eludir las discusiones de fondo?



Por Mg. Martin Siracusa

Los mitos no son mentiras: son interpretaciones simbólicas de los hechos. Sin embargo, la interpretación de la interpretación de la interpretación es un grave problema porque sí puede mutar en una mentira. El primer mito que ejemplifica nuestra forma de pensar el país es “Argentina tiene todo, tiene recursos naturales inagotables, paisajes fabulosos, gente maravillosa. Tiras una semilla al piso y crece alimento”. ¿No lo han escuchado acaso? Claro que sí y claro que es verdad, ya que Argentina cuenta con un potencial inmenso. Pero confundir elementos naturales con recursos puede ser un gran problema. Lo mismo sucede si no se enfoca en la educación cuando se habla de la viveza criolla. Sin tecnología no hay recursos naturales y sin educación no hay capital humano.

Hace un siglo, nuestro país se encontraba en el top five del ranking de producto bruto interno por habitante. Hoy, nos encontramos en el puesto 62. Lo que ha pasado en el último siglo, nos alejó del crecimiento económico que tuvo el mundo y nos llevó a un punto de estancamiento. En los últimos 10 años, Argentina no ha creado empleo privado y la explicación tiene que ver, en parte, con otro fenómeno: la cantidad de empresas tampoco ha crecido. Han aparecido nuevas, pero han desaparecido otras en igual cantidad. La tragedia del emprendedurismo.

En esta sucesión de mitos sobre la grandeza criolla, es necesario derribar la idea de que crecimos a tasas chinas. Es verdad que tuvimos algunos años con tasas superiores al 8% (en los años 1964, 1965, 1969, 1979, 1991, 1992, 1997, 2003-2007, 2010). Pero las estadísticas de crecimiento de Argentina son gráficamente un electrocardiograma donde los picos y las caídas son brutales.

Como resultado, el promedio del crecimiento de la economía argentina desde 1962 a hoy, es del 2,4% del PBI, muy lejos de las tasas chinas. Nuevamente, si tomamos la última década, veremos un (de)crecimiento del -1,3%.

Hay un mito que debemos erradicar en nuestro marco de pensamiento, el cual proviene de la histórica grieta que nos persigue desde las luchas entre unitarios y federales: es la falsa contraposición entre Campo e Industria. No sólo porque la actividad agropecuaria moderna se encuentra totalmente industrializada, sino más aún porque la tendencia global es hacia las ramas de servicios y tecnológicas. Países como Israel, se han logrado desarrollar apostando a la tecnología. Hace 20 años, Israel y Argentina estaban en un punto en común: en ambos países, el 8% de sus exportaciones eran productos de alta tecnología. Esa proporción se triplicó en Israel mientras que disminuyó en Argentina. Lo mismo pasó con el nivel de ingresos en dólares por habitante: los israelíes vieron crecer su riqueza y los argentinos la vimos esfumarse.

Los mitos tienen un rol importante en la cultura: reafirman símbolos de la propia identidad de su gente. En una sociedad que quiere cambiar, los mitos deben ir rompiéndose como sogas que atan un barco que busca zarpar. El camino hacia el desarrollo requiere esta ruptura con el pasado: el concepto de una necesaria modernización inclusiva involucra una transición en donde pequeñas y medianas empresas, unicornios y emprendedores convivan en un crecimiento exponencial que garantice la creación genuina de empleos. Para enfrentar esta realidad, debemos soltar los mitos de la economía argentina.

La transformación digital del estado

A partir de esta edición, y en sucesivas entregas de nuestro Newsletter, vamos a abordar esta nueva oportunidad de impulsar la transformación digital en el Estado. Una transformación que genera múltiples beneficios: transparencia, agilidad y trazabilidad en los trámites del ciudadano, dejando poco margen de maniobra a oportunidades de corrupción y demostrando una gestión eficiente de cara resolver las necesidades de la gente y, como corolario, ser más eficientes en el gasto público.



Por Gustavo Gavassa

El Covid-19 nos dejó durante el 2020, y aún nos sigue dejando, innumerables lecciones. La primera, allá por Marzo del año pasado y frente a la imposibilidad de salir a calle, la necesidad del Estado de dar continuidad a todos sus servicios. Un desafío al que no estábamos, ni estamos, aún preparados. Y no solo no estamos bien preparados desde lo tecnológico, a pesar de los grandes avances con la implementación del Expediente Electrónico dentro de la plataforma de Gestión Documental Electrónica (GDE) implementada en 2016 en la Administración Pública Nacional, sino también desde el Empleo Público. Un cambio que impulsa por un lado un desafío tecnológico y de inversión pero que implica, más allá de la tecnología, un cambio cultural fundamental en quienes hacen y son parte de ese proceso de transformación digital: los recursos humanos del Estado. Pensar en digital, cambiando la mentalidad de las personas para adaptarlas a un nuevo entorno que llegó para quedarse (lo que los técnicos llaman en “mindset digital”) constituye entonces uno de los primeros y más importantes desafíos por delante que este mundo Post-Covid requiere frente a aquello que para los Ciudadanos se ha convertido en un beneficio no negociable: la necesidad de continuar interactuando en forma remota con el Estado.

Un “mindset digital” que requiere fundamentalmente:

- **Pensar que el mundo “on line” y el “off line” son lo mismo.** Que ambos pueden convivir y que todas las tareas e interacciones con el ciudadano pueden hacerse perfectamente en ambos.
- **Empatía y vocación de servicio** para entender cuáles son las necesidades del ciudadano con una inquebrantable voluntad de trabajo para solucionarlas, para darle a cada persona la entidad que merece y como contribuyente espera recibir.
- **Adaptación al cambio,** quizá la más difícil dentro del Empleo Público, para aprender y aceptar nuevas tecnologías, tener la vocación de implementarlas y de reinventarse para salir de esa zona de confort a la que vienen acostumbrados.

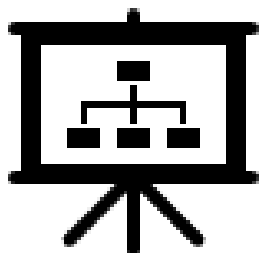
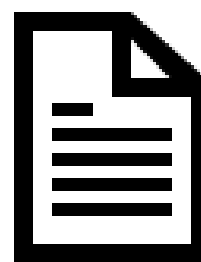
Si bien todos los gobiernos de América reconocen y hacen hincapié en la Transformación Digital del Estado, son muy pocos los que han efectivamente encarado este proceso para fortalecer el capital humano que, como vimos, es pieza clave y motor de esta transformación.

Adaptar los recursos humanos constituye un verdadero desafío estructural para los gobiernos, considerando que hoy se encuentran con algunas brechas muy importantes como;



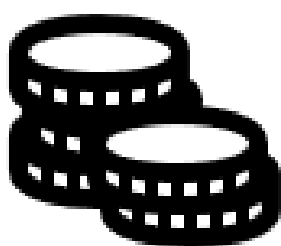
La **falta de capacitación**, tanto de programas específicos de capacitación como de su presupuesto asociado es uno de los factores que inciden en esa brecha digital con falta de incentivo a planes que fomenten las habilidades de las personas y ayuden a actualizarlos en nuevas tecnologías y pensamientos ágiles orientados al ciudadano y que ayuden al Empleado Público a poder adaptarse al nuevo rol que a la sociedad le demanda

Perfiles de puestos desactualizados, obsoletos con descripción de tareas y habilidades y competencias requeridas que muchas veces poco tienen que ver con la realidad digital a la cual nos enfrentamos y requieren una revisión del rol tanto de los colaboradores como de los funcionarios públicos.



Poca, o nula, planificación de la Estructura y de las necesidades reales de cubrir ciertos perfiles específicos dentro de determinadas áreas del Estado.

Falta de planes de carrera acordes a las nuevas necesidades de las nuevas generaciones que, con un perfil más tecnológico, se incorporan a Empleo Público y requieren de un dinamismo y agilidad para el crecimiento y/o asignación de nuevas tareas que contrastan con la falta de dinámica de los escalafones del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)



Esquemas de remuneraciones, fundamentalmente de aquellos perfiles asociados al mercado digital, atrasados y alejados de los valores de mercado del sector privado y que hacen muy difícil atraer a los mejores recursos a la hora de una buena selección, perdiendo el Estado competitividad como selector a la hora de reclutar o retener talentos digitales.

Una problemática donde siempre surgen otras prioridades que terminan relegando estas necesidades del capital humano para con la transformación digital. Problemática que se ve reflejada con algunas estadísticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) donde en 2019 sobre la base de una encuesta a Funcionarios Públicos en América Latina y el Caribe resultó que;

- a. El 65 % de aquellos que participaron en proyectos de Tecnología vinculados con la tecnología tuvo dificultades en el desarrollo del proyecto por la falta de personal debidamente capacitado.
- b. El 51 % de los funcionarios encuestados encuentra severas dificultades en el personal vinculadas con capacidad de análisis e interpretación de datos
- c. El 60 % reconoció haber tenido problemas con las habilidades “blandas” de sus recursos, tales como adaptabilidad, flexibilidad o perseverancia.
- d. El 40 % carece de recursos orientados a resultados.

Innumerables retos por delante, por un lado con la decisión política para dar el impulso definitivo a continuar con el proceso de Transformación Digital del Estado y por otro, con el desafío no menor de la adaptabilidad para que los trabajadores se puedan adecuar en todo sentido a una transformación que implica el uso de en nuevas herramientas, nuevas formas de trabajo, tareas y funciones. Retos a los cuales, por el momento, el actual Gobierno no ha señales de haber interpretado.

El negacionismo en la defensa: Directiva de Política de Defensa Nacional 2021 (DPDN)

El mismo gobierno que descartó con escasa visión estratégica la llegada de la pandemia, ahora nos indica en la DPDN, que solo incumben a la Defensa aquellas amenazas y agresiones a nuestro territorio, a nuestra población y a nuestros intereses soberanos que provengan de ejércitos de otros estados y también nos señala que nuestro país integra una región que transita por una suerte de paz perpetua.



Por Marcelo Rozas Garay



Esta visión que desconoce la realidad mundial se funda en que el empleo militar ante hipótesis de agresión de grupos armados y/o terroristas atentaría contra los principios del sistema democrático y sostiene que estas agresiones solo deben combatirse con la justicia y fuerzas policiales

Es una postura **negacionista** de cómo es el mundo real, de los desafíos y amenazas que enfrentan los estados y de la normativa internacional, desconociendo como hoy la ONU y las naciones libres y democráticas encuadran y condenan al terrorismo y a las agresiones violentas contra los estados y sus ciudadanos. Crea un escenario ficticio y describe un tipo de conflicto único e interestatal.

Pasaron 40 años y mantienen un paradigma de otra época exclusivamente por razones ideológicas y, lo más relevante, es que el actual gobierno, teniendo una oportunidad de revisión, decidió volver atrás con una DPDN que interpreta sesgadamente la realidad e incumple la misma ley que intenta implementar. La actual cadena de desaciertos comenzó con el Decreto 571/20 que reestableció la normativa de 2006 que había sido actualizada por el gobierno anterior.

Continúa con el Decreto 457/21 – esta DPDN - que asume a la DN como una política sectorial militar, desconociendo que la ley 23.554 la concibe como la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas. Reitera una vez más el viejo error de considerar a la Defensa como un problema a resolver “por los militares”; en síntesis, estamos frente a una DP-M, una Directiva de Política MILITAR.

Descarta la intervención de los otros ministerios que integran el sistema de Defensa, generando que el planeamiento resultante sea exclusivamente militar y parcial; y por ende irreal ya que no contemplará la integralidad de esfuerzos que requiere el sistema como tal. Un planeamiento que sin apoyos de otras áreas y fundamentalmente sin inversiones, se convertirá en un nuevo ensayo académico.

La DN debe ser una **política de estado** que requiere la intervención de otros sectores y no solo del ministro de defensa y de los militares. Es un sistema que contempla un Consejo de Defensa Nacional, presidido por el Presidente e integrado por el Vicepresidente y los ministros del Gabinete Nacional. Un sistema en que la ley 23.554, en su art 8°, establece que se deben formular los planes que posibiliten una adecuada preparación de toda la Nación para el eventual conflicto bélico; **Estamos frente a una visión que atrasa respecto de la concepción que tiene el mundo sobre la evolución de la guerra y de los conflictos armados, por lo que sentimos la obligación de señalar algunos de los aspectos más relevantes que se incluyen en este documento recientemente emitido:**

- **Revaloriza conceptualmente y con exclusividad a la guerra convencional** como único modelo de contienda, negando la vigencia de la guerra asimétrica, de las amenazas y conflictos híbridos que caracterizan gran parte del escenario mundial actual. Una clara muestra, es proponer como fuente de enseñanzas al “Informe Rattenbach” sobre la Guerra de Malvinas, que más allá de las verdades que contiene, refleja enseñanzas de una guerra que ocurrió hace 40 años.

Muchos estados sustentan y apoyan la defensa de sus intereses a través de acciones convencionales y no convencionales, tales como acciones políticas, tecnológicas y económicas. El ciber ataque constituye uno de los nuevos elementos y pilares clave en el conflicto híbrido.

- La DPDN es contradictoria y confunde, ya que describe en un documento de política “militar” la existencia de posibles **conflictos domésticos**, *causados por nuevas crisis económicas, habitacionales, alimenticias y de salud*, omitiendo orientar al planificador sobre el abordaje a ese tipo de conflictos, a los que históricamente excluye de la esfera de la Defensa a partir de su persistencia en dividir y construir un muro ideológico entre la seguridad interna y externa.
- **Alienta una política multilateral, cooperativa y de arreglos colaborativos globales**, al tiempo que disminuye la participación en organismos multilaterales y de sus fuerzas armadas en ejercicios militares combinados de la región. Argumenta esta escasa participación argentina en que muchos países de la región emplean sus fuerzas armadas en seguridad pública y eso constituye una dificultad para avanzar en esquemas regionales de cooperación e integración.



En este marco, asigna improbables éxitos del pasado a UNASUR y a su CONSEJO DE DEFENSA (CDS), organismos que, por su radicalización política, no produjeron los consensos regionales que permitieran articular una arquitectura cooperativa regional en materia de defensa.

- **Reconoce la ausencia de una carrera armamentista en la región**, en donde la inversión se focaliza en mantenimiento y modernización de sistemas de armas y capacidades militares ya existentes en los países. No obstante, argumenta erróneamente que esto se debe a una percepción mutua producto de la convivencia en una zona de paz en la región, omitiendo decir que esos países invierten hoy en mantenimiento y modernización para mantener capacidades militares presentes y disponibles, a diferencia de Argentina donde hubo desinversión, las capacidades militares fueron degradadas por décadas y que la asignación representa solo el 0.76% del PBI.

El FONDEF, dictado por Ley N° 27.565, solo ha demostrado ser una buena idea y de no existir una asignación mayor de fondos, no permitirá recuperar o crear ninguna de las capacidades reales que emanen de los planes de capacidades militares que se confeccionan desde 2010.



- **Reconoce acertadamente la necesidad de un sistema nacional que garantice la vigilancia y el control de los espacios marítimos jurisdiccionales, de los espacios terrestres, del control aeroespacial, del SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL AEROESPACIAL (SINVICA) y el rol de la ciberdefensa.**
- **Recupera para la Defensa protección militar de objetivos de valor estratégico y del concepto de “Alerta Temprana Estratégica”** y sostiene que el valor estratégico y su relevancia para la nación está dada solo si “**fueran objeto de un ataque de naturaleza militar** en su contra, su eventual destrucción o limitación generaría daños de gran envergadura al conjunto social, requiriéndose para su conjuración la utilización del máximo poder de fuego del Estado”.

Finalmente, y más allá de algunos intentos de mostrar una política moderna y actualizada, estamos frente a una Directiva negacionista, con una mirada sesgada del conflicto armado, que a nuestro juicio solo satisface una obligación administrativa para el inicio del planeamiento exclusivamente militar y que seguramente se convertirá, a partir del 2023, en un documento a replantear si es que realmente a la política le interesa la defensa nacional y si aspiramos como ciudadanos a superar la situación de indefensión.